



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PÚBLICO  
Patentes Municipales

D.T. N°41  
CJO/ger  
15062018

REF.: Otorga patente Municipal Comercial

LITUECHE, 15 JUN 2018

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO N° 000754

CONSIDERANDO:

La solicitud Patente Municipal de fecha 15 de Septiembre de 2016 e ingresada en Ofician de Partes por medio de providencia N° 3253 de fecha 20.09.2016.-

Certificado de Distribución de Capital N° 516, emitido por el Departamento de Patentes de la Municipalidad de Vitacura. De fecha 15 de Septiembre de 2016.

Fotocopia de Iniciación de Actividades, Formulario 4415 del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 17 de Marzo de 2015.

Copia legalizada del Rol Único Tributario de Administradora Punta Puertecillo SPA N° 76.438.061-4.

Fotocopia Cédula Nacional de Identidad N° 8.969.914-2, N° 6.992.947-8 y N° 9.572.716-6.

Formulario recepción de aviso de modificación de sucursales, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 08 de Septiembre de 2016.

Copia legalizada de Constitución y Estatutos Administradora Punta Puertecillo SPA., suscrito en la Notaría de don Raúl Undurraga Lase con fecha 27 de Julio de 2017.

Fotocopia legalizada de Certificado de Avalúo Fiscal, emitido por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 17 de Marzo de 2015.

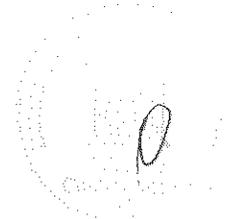
Copia legalizada del Certificado N° 1963400 de Asignación de Roles de Avalúo, emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 21 de Enero de 2015.

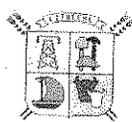
Copia legalizada Repertorio N° 1067-15, Solicitud de Protocolización, Extracto, Inscripción y Publicación Constitución de Sociedad Administradora Punta Puertecillo.

Copia legalizada de la Primera Sesión de Directorio Administradora Punta Puertecillo SPA, Repertorio N° 1224-15 de la Notaría de don Raúl Undurraga Laso.

Información tributaria del Servicio de Impuestos Internos de fecha 15 de Septiembre de 2016.

Certificado de Distribución de capital N° 8258 emitido por la Municipalidad de Vitacura con fecha 07 de junio de 2018.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PÚBLICO  
Patentes Municipales

HOJA N° 2; DECRETO: 000754

LITUECHE: 15 JUN 2018

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Exento N° 1550, de fecha 06. 12.2016, Decreto Alcaldicio N° 000597 de delegación de funciones de fecha 09 de Mayo de 2018 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE Patente Municipal Comercial Definitiva a ADMINISTRADORA PUNTA PUERTECILLO SPA, RUT N° 76.438.061-4, local comercial ubicado en Lote E s/n°, Loteo Punta Puertecillo de la comuna de Litueche a contar del segundo semestre año 2018, para explotar el rubro de Compra, venta y alquiler (excepto amoblados) de inmuebles propios o arrendados, otras actividades empresariales N.C.P.

Incorpórese al Rol de Patentes Municipales Comerciales Rol N° 322 a contar del segundo semestre año 2018.

Establécese que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales fiscalizaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

  
Secretario Municipal  
LAURA CAROLINA URIBE SILVA  
Secretario Municipal

  
Administradora Municipal  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

CSM/LCUS/RPV/CJO/ger.

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal

